

Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA

Sr. José Leopoldo Alfaro

Impedir que suban precios

La Lic. Ligia de Luna, ha sido nombrada gerente general del IRA, en sustitución del Lic. J. Humberto Salmerón, quien renunció del cargo. Manifiesta que su principal esfuerzo será impedir que las agencias suban el precio a los productos IRA.

Mejor nivel de vida del campesino

El nivel de vida del campesino salvadoreño ha mejorado palpablemente, gracias a las mejores entradas económicas que le producen sus parcelas, adjudicadas a través de la Reforma Agraria. (Información en Pág. 36).

FUSADES expondrá logros

Los logros alcanzados durante los cinco años de su fundación expondrá FUSADES en la Quinta Asamblea General a efectuarse hoy en el Hotel Sheraton, informan dirigentes de la entidad. (Información en Pág. 3).

Dificultades de los institutos

El Prof. Julio David Sura, ha sido nombrado Director General de Educación Básica, sustituyendo al Prof. Hernán Conde Zaldaña. Dijo que dará especial atención a las dificultades de institutos del interior del país.

Consignan a motorista de la 101

Ayer fue consignado por la sección de la Policía Nacional de Santa Tecla, el motorista José Antonio Valladares, quien provocó la muerte de una Secretaria Comercial. (Información en Pág. 3).

Dos muertos por minas explosivas

Un soldado y una mujer, murieron el pasado fin de semana a causa de dos distintos casos de explosiones de minas en San Francisco Chinameca y El Guayabal.

Editoriales

Nueva Asamblea y quehacer gubernamental

La primera impresión fue de un avance importante en las preferencias del electorado. Y la estructura del poder, desde ese instante, ha observado algunos cambios, quizá no como el pueblo lo decidiera en el momento de ejercer el derecho del sufragio, sino como el resultado de un escrutinio que ha dejado serias dudas y falta de credibilidad en el proceso electoral. Para muchos, la incipiente democracia ha sido objeto de una burla, al querer irrespetar la voluntad del pueblo. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

Tratado de Límites El Salvador-Guatemala

(Martes 12 de Abril de 1938). Hoy a las nueve horas, en Relaciones Exteriores, fue firmado el Tratado de Límites Territoriales El Salvador-Guatemala. En el preámbulo del Tratado, aparecen considerados los anteriores arreglos, ajustados por los gobiernos de ambas repúblicas en 1935. También contiene la definición de la frontera tradicional, desde la cumbre del cerro Montecristo, que es el mojón trifinio de los límites entre Guatemala, El Salvador, y Honduras.

Indice

Nacionales / 2-3
Internacionales / 4-5
Editoriales / 6-7
Sociales / 8-40
Cartas a María / 30

Agrícola / 42-45
Deportes / 46-47
Cómicos / 48-50
La Cámara / 49
Platillos / 49

Clasificados / 51-61
Indicador / 62
Cines / 62-71
Horóscopo / 69

Adelantarán hora para lograr ahorro de energía

La Asamblea Legislativa tiene ya en su poder el proyecto de ley mediante el cual se adelantará la hora oficial en todo el país, para lograr considerable ahorro energético.

Así lo informó el ministro de Economía, ingeniero José Ricardo Perdomo, quien dio a conocer que el año pasado, con el adelanto de la hora, hubo un ahorro de 5.2 millones de colones; esa experiencia, agregó, ha dado motivo al gobierno para que este año, se solicite al cuerpo legislativo la aprobación de ese adelanto desde abril hasta septiembre.

Indicó el funcionario que la condición financiera de CEL es muy crítica, especialmente en lo que se refiere al servicio de la deuda externa, al sabotaje y la sequía, por lo que cualquier ahorro que pudiera tener, aparejado a un plan que permita racionalizar el uso de la energía eléctrica, se considera positivo para el país.

Concluyó manifestando el ingeniero Perdomo, que será la Asamblea Legislativa la que en definitiva determine lo pertinente al adelanto de la hora.

Corte Marcial devuelve caso de Zona Rosa a Juez Militar

La Corte Marcial envió ayer al Juzgado 1o. de Primera Instancia Militar, la revocatoria de amnistía que el Presidente, Ing. José Napoleón Duarte, emitió sobre el caso de la Zona Rosa.

gozar de los beneficios que brinda el Decreto de Amnistía aprobado por la Asamblea Legislativa en noviembre de 1987.

La Corte Marcial informó que el fallo del Mandatario salvadoreño en su calidad de Comandante General de la Fuerza Armada, no tipifica el caso como político ni terrorista sino común, por lo que los tres rebeldes implicados en los hechos ocurridos el 19 de junio de 1985 en la Zona Rosa, no pueden

En lo referente a los seis norteamericanos muertos, de un total de trece, entre ellos un chileno y un guatemalteco, la resolución del Comandante General de la Fuerza Armada señala que no se reúnen los requisitos de la amnistía, por estar enmarcados dentro de los tratados internacionales

—Pasa a la página 71—

3 empleados ANTEL heridos al destruir Oficina Tecoluca

Un telegrafista y dos empleados más, resultaron lesionados al ser dinamitada ayer por los grupos terroristas, la oficina de la ANTEL de Tecoluca.

potentes cargas de dinamita, las cuales accionaron poco después y destruyeron equipo y mobiliario, resultando gravemente lesionados tres empleados que dormían en esas instalaciones.

Según el informe oficial, varios subversivos llegaron entre la medianoche del domingo y la madrugada de ayer al lugar en que funciona la Oficina de la Administración Nacional de Telecomunicaciones de Tecoluca, departamento de San Vicente y colocaron

Los heridos, agregó la fuente consultada, fueron identificados como el telegrafista Jorge Alberto Angel, quien se desempeña como Jefe de esa dependencia; el mensajero Santiago

—Pasa a la página 62—



MEDICINAS Y ALIMENTOS. Campesinos residentes en el cantón Barahona, jurisdicción de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, recibieron los beneficios de una acción

cívica combinada, realizada por el Destacamento Militar de Ingenieros y el Batallón de Sanidad Militar. Mediante la actividad, les entregaron medicinas y alimentos.